



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta N° 47

Res. N° 33

Exp. 3/9741/2016

Montevideo,

10 NOV. 2016

VISTO: la nota de fecha 13 de setiembre de 2016, remitida por el Sr. 02Federico Wynter Coordinador General del "Proyecto Shoá: Memoria y Legado del Holocausto";

CONSIDERANDO: I) que por la misma informa del lanzamiento con la Unidad de Formación Docente del Plan Ceibal del micro-curso virtual para docentes con el objetivo de promover la reflexión sobre temas de derechos humanos y discriminación, el uso de la aplicación "Memoria y Legado", programa conjunto del Proyecto Shoá, CES y Plan Ceibal y Bullying para Liceos públicos de Montevideo y del interior del país;

II) que la Inspección de Historia toma conocimiento e informa que es de gran interés el curso, por lo que entiende brindar el aval y difusión en los Liceos de Montevideo y del Interior de la invitación;

III) que con fecha 29 de setiembre de 2016 la Inspección de Institutos y Liceos informa favorable a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Otorgar el aval por parte de este Consejo y dar difusión lanzamiento con del micro-curso virtual para docentes con el objetivo de promover la reflexión sobre temas del Holocausto, Genocidios del Siglo XX, Derechos Humanos y Bullying para Liceos públicos de Montevideo y del interior del país.

Publíquese en la WEB institucional. Comuníquese a los interesados, a la Inspección General Docente y a la Inspección de Institutos y Liceos.

Oportunamente, archívese.

Prof SANDRA CUNHA RAU
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp Prof Javier Landoni
Consejero



REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Auto W. 14

Auto W. 15

Exp. 10747076

DEPTO. DE SECRETARÍA
MESA DE ENTRADA
21 NOV. 2016
Fecha:

YITDI lo más de fecha 17 de septiembre de 2016, remitida por el Sr. Director General de Educación Secundaria, en el marco del Proyecto de Ley de Educación Secundaria, para ser sometida a consideración del Consejo de Educación Secundaria.

CONSIDERANDO: I) que por la misma fecha del presente año se aprobó el Plan de Acción Educativa del Plan (Cátedra del currículo virtual para docentes con el objetivo de promover la reflexión sobre temas de desarrollo humano y bienestar, en el marco de la aplicación "Memoria y Legado", programa conjunto del Proyecto Educativo 2014-2018 y Plan Central y Global para el desarrollo de la educación y del interior del país.

II) que la Dirección de Historia tiene como conocimiento e interés que se ha generado el debate por la Dirección de Historia y la Dirección de Investigación y del Interior de la institución en los temas de Investigación y del Interior de la institución;

III) que con fecha 20 de septiembre de 2016 se convocó a la Dirección de Historia y la Dirección de Investigación y del Interior de la institución a fin de exponer:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Organizar el debate que tiene en este Consejo y dar difusión internacional del currículo virtual para docentes con el objetivo de promover la reflexión sobre temas del currículo del Proyecto Educativo 2014-2018 y Plan Central y Global para el desarrollo de la educación y del interior del país.

Publicar en la Web institucional, Comunicarse a los interesados a la Dirección General de Historia y la Dirección de Investigación y del Interior de la institución.

Documentalmente archivado.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DEL INTERIOR

DIRECCIÓN DE HISTORIA